

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41296 ALICANTE

Don Virgilio Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en el proceso concursal número 315/09, siendo la mercantil deudora Comoa, S.L., con CIF B-03379039, con domicilio social en Alfaz del Pi (Alicante), calle Ruperto Chapí, s/n, se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 315/09-J.

Tipo de concurso: Voluntario ordinario.

Concurrado: Representación y asistencia técnica: Procurador don Vicente Miralles Morera.

Fecha del auto de apertura fase de liquidación y disolución de la mercantil: 15 de septiembre de 2010.

Facultades del concurso: Se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición.

Plazo de personación en sección sexta de calificación: Diez días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 15 de noviembre de 2010.- El Secretario.

ID: A100087601-1